



## Tribunal Supremo Electoral

**ACTA NÚMERO DIECIOCHO GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (18-2016).** En la ciudad de Guatemala, el día ocho de marzo, del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con treinta minutos, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Rudy Marlon Pineda Ramirez, Julio René Solórzano Barrios, Jorge Mario Valenzuela Díaz, María Eugenia Mijangos Martínez y Mario Ismael Aguilar Elizardi; Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO FIRMA DE ACUERDOS:** El Pleno, firma los acuerdos comprendidos del número 80-2016 al 97-2016, no se firma el acuerdo número 98-2016 y proceden a firmar el acuerdo número 99-2016. **TERCERO:** El Pleno conoce el despacho de Secretaría General, en la siguiente forma: 1.-) Directora de Planificación, remite propuesta de guía para adquisiciones a través de la Sección de Compras y Contrataciones y del Fondo Rotativo Interno del Tribunal Supremo Electoral, tomando en cuenta lo establecido en las recientes modificaciones de la Ley de Contrataciones del Estado. El Pleno acuerda autorizar la guía presentada por la Directora de Planificación, debiendo emitirse la disposición legal correspondiente. 2.-) Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos, solicita autorización del pago de veinticinco mil quetzales seiscientos ochenta y siete quetzales (Q.25,687.00), por concepto de los servicios recibidos en las sedes del Registro de Ciudadanos a nivel república, durante el mes de diciembre de dos mil quince, mismos que detalla en planilla que presenta. El Pleno acuerda autorizar que se realice el pago solicitado, debiendo emitir la disposición correspondiente. 3.-) Ex miembros de la Junta Electoral Municipal de Cuilco, Huehuetenango, solicitan audiencia con el Pleno de Magistrados de este Tribunal, para exponer la situación relacionada con la pérdida de cuarenta mil quetzales exactos (Q.40,000.00) y una computadora portátil durante el Proceso Electoral 2015. El Pleno acuerda que el Inspector General, Auditor y Director de Finanzas, analicen el expediente y presenten las soluciones correspondientes. 4.-) Subdirector de Informática, informa que el Padrón Electoral será abierto la semana del quince de marzo del año en curso a nivel nacional, e indica que los procesos que se requieren, serán realizados en conjunto con el Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones –DICEP–, en el orden que indica. El Pleno se da por enterado. 5.-) Directora de Recursos Humanos, solicita la modificación del Manual de Organización y Descripción de puestos, en el sentido de autorizar la actualización de la Descripción y Especificación del puesto de Subdelegado II Municipal de Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos. El Pleno acuerda autorizar la modificación del puesto de Subdelegado II Municipal de Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos e instruye a la Directora de Recursos Humanos para que presente un informe de todas las plazas de este Tribunal que requieran actualización de la descripción y especificación del puesto. 6.-) Licenciados Martha Josefina Tuna Castillo y César Leonel Monterroso Valencia, Asesora Jurídica y Coordinador IV de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, informan que el día veintiséis de febrero del año en curso, se recibió la notificación procedente del Juzgado Tercero de Trabajo y Previsión Social, en la que se hace saber que se debe hacer efectiva la liquidación por parte de este Tribunal a la parte actora Marco Antonio Vides Estrada, por la cantidad de ciento setenta y dos mil quinientos setenta y tres quetzales con sesenta y cuatro centavos (Q.172,573.64). El Pleno acuerda que se espere el resultado del amparo presentado



## Tribunal Supremo Electoral

por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de este Tribunal. 7.-) Licenciados Marta Lidia Nij Patzán y César Leonel Monterroso, Asesora Jurídica y Coordinador IV de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, informan que el día veintiséis de febrero del año en curso, se recibió la notificación en la que se ordena a este Tribunal que para cumplir con lo ordenado en la sentencia de fecha cuatro de mayo de dos mil quince, la cual fue confirmada por la honorable sala segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, se programe a través de la Dirección de Finanzas, el pago a la señora Nora Liseth Torres Ramírez, por la cantidad de un millón cincuenta y siete mil quinientos setenta y dos quetzales con noventa y seis centavos (Q.1,057,572.96). El Pleno acuerda esperar el resultado del amparo presentado por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de este Tribunal. 8.-) Directora de Recursos Humanos, remite solicitud del Sub Delegado Municipal del Registro de Ciudadanos en San Juan Ixcoy, Huehuetenango, para que se le traslade a la sede de Malacatancito de ese mismo departamento. El Pleno acuerda que será tomado en cuenta para su oportunidad. 9.-) Directora de Recursos Humanos, solicita autorización del pago de tiempo extraordinario laborado por el personal del Departamento de Administración de Personal, en el período del uno al treinta de noviembre del año dos mil quince, adjunta reporte individualizado de las actividades desarrolladas por dicho personal, las cuales se realizaron de catorce a dieciocho horas, así mismo solicita el pago de tiempo extraordinario laborado por el señor Geovani Bautista, durante el mes de diciembre del año dos mil quince, en el proceso de cierre contable, elaboración de planillas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, órdenes de compras, apoyo a la integración de la provisión de fondos de pagos comprometidos para personal permanente, temporal y otras actividades que están detalladas en los reportes que adjunta. El Pleno autoriza que se realice el pago, debiendo emitir la disposición legal que corresponde. 10.-) Representante de la Fundación Konrad Adenauer para Guatemala y Honduras, informa que esa fundación apoyará este año el Diplomado en Derecho Electoral a través de la gestión interna que iniciaron en el año 2015 con el Magistrado enlace de cooperación, Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz y Licenciada Janinna Padilla, Jefa de Cooperación. El Pleno acuerda tomar nota de lo informado. 11.-) Licenciado César Leonel Monterroso Valencia, Coordinador IV de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, informa que se realizó una reunión con representantes de la Corte de Constitucionalidad y representantes de este Tribunal, previa a la firma del “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Corte de Constitucionalidad y el Tribunal Supremo Electoral para establecer mecanismos de notificación por medios electrónicos en materia constitucional”, remitiendo las principales conclusiones y compromisos establecidos en dicha reunión. El Pleno acuerda tomar nota de lo informado, e instruye al Licenciado César Leonel Monterroso Valencia, Coordinador IV de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, para que continúe con el trámite correspondiente. 12.-) Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Vocal IV de este Tribunal, remite informe individual de la participación de acompañamiento en el Referendo de Bolivia el domingo veintiuno de febrero de dos mil dieciséis. Comisión realizada por el señor Magistrado del diecisiete al veintitrés de febrero del año en curso. El Pleno acuerda tener por recibido el informe presentado. 13.-) Licenciada María Eugenia Mijangos Martínez, Magistrada Vocal III, remite solicitud de la señora Maritza Jeannette Orellana Beltetón, quien solicita el puesto de Auxiliar Administrativa de Delegaciones y Subdelegaciones en el Departamento de El Progreso. El Pleno acuerda dejarlo en análisis. 14.-) Licenciado Héctor René Pérez Solares, Fiscal Nacional Titular y Representante Legal del partido político Frente de Convergencia Nacional FCN NACIÓN, solicita copia certificada del Acta de



## Tribunal Supremo Electoral

Constitución del Comité Ejecutivo Nacional de dicho partido, así mismo copia certificada de las actas de constitución de los Comités Ejecutivos Departamentales de los Departamentos Legales y sus respectivos municipios reportados ante este Tribunal. El Pleno acuerda que el solicitante se acredite y se proporcione dicha información. 15.-) Jefe de la Sección de Servicios Generales remite pedidos correspondientes a la reparación del elevador de la Institución, así como mantenimiento mensual. El Pleno acuerda que se devuelva el expediente al Jefe de la Sección de Servicios Generales, para que a través de la Sección de Compras y Contrataciones, continúe con el trámite correspondiente. 16.-) Sub Director de Informática, informa que los ciudadanos fallecidos ya fueron procesados en la base de datos del Padrón Electoral. El Pleno se da por enterado. 17.-) Presidente de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos -COPREDEH-, solicita responder el requerimiento que adjunta y se nombre un delegado por parte de este Tribunal, con el propósito de mantener comunicación constante para confirmar, consolidar y ampliar información trasladada para las instituciones del Estado. El Pleno acuerda trasladar el expediente a la señora Magistrada Licenciada María Eugenia Mijangos Martínez, para su análisis. 18.-) Directora de Recursos Humanos, solicita autorización para efectuar los pagos que quedaron pendientes durante el año dos mil quince, afectando el presupuesto del año dos mil dieciséis, según informe que adjunta. El Pleno acuerda autorizar lo solicitado, e instruye que se emita la disposición legal que corresponde. 19.-) Subdelegada Municipal del Registro de Ciudadanos en Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, solicita autorización para ausentarse de sus labores una hora aproximadamente de lunes a miércoles, debido a que por instrucción médica debe someterse a realizar tratamientos de fisioterapia para su rehabilitación en FUNDABIEM con sede en esa ciudad, ya que padece problemas en la columna vertebral y parálisis facial. El Pleno acuerda autorizar lo solicitado. 20.-) Jefe del Departamento Administrativo, remite solicitud del Jefe de la Sección de Servicios Generales para que se modifique el Plan Anual de Compras en los servicios de extracción de basura y destrucción de desechos sólidos, tóner para impresora Lexmark T seiscientos cincuenta y cuatro DN y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo aire acondicionado instalado en Servicios Generales, habiendo realizado el análisis respectivo de dichas modificaciones, manifestando que por parte de ese Departamento no tienen ningún inconveniente para que se realicen las referidas modificaciones, por lo que solicita la autorización correspondiente. El Pleno autoriza lo solicitado. **CUARTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las trece horas con quince minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores magistrados que en ella participan y el Secretario General que autoriza y da fe.